Junta Nacional de Jardines Infantiles

Gobierno de Chile

www.gob.cl

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ - 00157

REF. : REGULARIZA TRATO DIRECTO SEGÚN ART. 10 N° 8, COMPRA DE 200 TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA DIRECTORA REGIONAL, 200 TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA ASESORA COMUNICACIONAL Y 200 TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA ENCARGADA DE BIENESTAR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

IQUIQUE,, 11 MAR 2011

V I S T O S:

La Ley N° 17.301;que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto N° 20.481 del 2010, Resolución N° 015/162 del 2010 y 822/2003, Resolución N° 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, se compraron 200 tarjetas de presentación para Srta. Pamela Boyardi Villalobos, Directora Regional, 200 tarjetas de presentación para Srta. Pía Rojas Tamborino, Asesora Comunicacional y 200 tarjetas de presentación para Srta. Dominique Thompson, Encargada de Bienestar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, según lo establecido en el Art. 10 N° 8, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM mensuales, el fundamento de la Res. Exenta se referirá únicamente al monto de la misma.

R E S U E L V O:

1° Téngase por autorizado la contratación de los Servicios de la **Sociedad Grafica Gonzalez y Troya Ltda., RUT 89.939.500-K** para efectuar la compra de las tarjetas de presentación por un monto **de $190.400.- IVA INCLUIDO, (ciento noventa mil cuatrocientos pesos).**

2° Páguese a **Sociedad Grafica Gonzalez y Troya Ltda., RUT 89.939.500-K** por un monto de **$190.400.- (IVA INCLUIDO)**, previa recepción conforme de los productos y la factura correspondiente.

3° Publíquese este trato directo en www.mercadopublico.cl

4° Impútese el gasto a la cuenta Subtitulo 012207002 Servicios de Impresión de oficina, Pr. 01.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

PBV/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes